



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: (CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.)

Madrid.

Un trimestre.	12 reales
Un semestre.	24
Un año.	48

Estranjero. Un año 80 rs.

Provincias.

Un trimestre.	15 reales.
Un semestre.	30
Un año.	60

Ultramar. Un año 100 rs.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

ADVERTENCIAS.

1.^a En vista de las comunicaciones que hemos recibido de varios profesores que fueron suscritores á La Ilustracion médica, y accediendo gustosos á sus juiciosas indicaciones, hemos decidido: 1.^o Continuar remitiendo LA ESPAÑA MEDICA hasta el dia 20 del presente mes, á todos los que siendo suscritores al primer periódico, no hubiesen satisfecho todavia el importe de su suscripcion á él. 2.^o Que los suscritores á La Ilustracion médica que llegado el dia 25 de enero no hubiesen avisado á esta administracion para que se les dé de baja, sean considerados como suscritores á LA ESPAÑA MEDICA, girándose, por tanto, el importe de un trimestre el dia 10 del próximo febrero, á todos aquellos señores que á esta última fecha no hubiesen hallado aun modo espedito de cubrir el importe de su suscripcion respectiva. 3.^o

Los señores suscritores á La Ilustracion médica que encontrándose en las circunstancias ante dichas queden considerados como suscritores á LA ESPAÑA MEDICA, recibirán esta por el plazo completo de su suscripcion, sin que se tome en cuenta el tiempo que recibieron La Ilustracion médica. 2.^a Los suscritores á LA ILUSTRACION MEDICA que tuviesen satisfecho el importe de su suscripcion y fueren al propio tiempo suscritores á LA ESPAÑA MEDICA, recibirán esta por el tiempo bastante para extinguir el de su abono á aquella, comenzando á contar desde el dia en que termine su suscripcion á LA ESPAÑA. De este modo no recibirán ejemplares dobles de esta y aprovecharán el pago que hicieron á aquella. 3.^a Quedando algunas, aunque pocas, colecciones del año pasado, á contar desde el dia 1.^o de febrero, se venden en esta administracion al precio de 40 rs. para

los suscritores y 50 para los que no lo sean. Se enviarán á provincias, francas de porte, por el mismo precio; siempre que se remita su importe en libranza ó sellos al tiempo de verificar el pedido. 4.^a Las reclamaciones de números correspondientes al año pasado se servirán gratis hasta el dia 5 de febrero. Pasado este dia no se servirá reclamacion alguna que no vaya acompañada del importe de los números que se pidan. 5.^a En lo sucesivo se servirán gratis las reclamaciones de números hechas en todo el mes siguiente al de la falta. Pasado este tiempo se deberá unir al pedido su importe.

El Administrador,
BERNARDINO M. RUBIO.

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MÉDICO DE PARTIDO

CAPITULO IX.

De como el señorito es diputado, piensa en ser ministro, y se convence de que las espinas del médico tambien tienen sus flores.

Terminadas todas mis cuestiones personales, quedó solo por resolver la electoral. Tres dias de tortura pasó D. Crisóstomo, porque el candidato de oposicion, recomendado por mí á Felipe, hacía progresos temibles. Mas lo que era para todos muy extraño, es que el señorito continuara asistiendo á mi casa con *espresiva solicitud*. Yo no sabia que partido tomar, por que la mentira es enemiga de mi alma, como la verdad del error! En dos de los distritos, los pretendientes de diputado estaban á

la par en sufragios: solamente quedaba un distrito para resolver la cuestion de triunfo, y era el de mi amigo Felipe—A la hora de recibir el correo, D. Crisóstomo se hallaba en mi casa acosado por la desconfianza, y sobre todo, por la *ineficacia* de sus doradas simpatias. Mi posicion relativamente á este personaje, era *ridicula*, puesto que yo me consideraba su adversario—Estaba pensando en si le desengañaría resueltamente, cuando pidieron permiso para entrar—D. Crisóstomo, que se hallaba ocupando una poltrona, saltó como si le hubiera acometido un avispero—Yo me levanté con pausa y recibí al recién llegado, que era un mozo de labranza, de fisonomia franca y atezada, soberbia estatura, sombrero redondo y vestido de paño pardo con botines de cuero. Entregóme una carta de Felipe: rompí el nema y leí, con el interés que me inspiraba siempre todo objeto que precediese de tan leal amigo. ¡¡Cual fué mi sorpresa!! D. Cri-

sóstomo de los Valles largos, habia obtenido mayoría en el tercer distrito, y por consiguiente quedaba electo diputado, representante de los intereses nacionales.

—La carta decia así.

«Mi amigo Plácido: queda concluida la tarea electoral, y electo diputado el Sr. de los Valles largos, he trabajado por él muchísimo, pues queria cumplir mi propósito, dandote semejante venganza en cambio de su proceder para contigo—Me parece que será mas de tu gusto este modo de vengar ultrages. No es darte una leccion de generosidad, á ti que tan bondadoso eres—quien la recibe no necesita esforzarse para comprenderla, á Dios, tuyo etc.»

Antes de decidirme á entregar la carta, y con ella la importante noticia que por otro conducto esperaba el señorito, sentí en el alma el resultado, por los intereses populares —D. Crisóstomo por su

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Algunos hechos clinicos curiosos.

(Continuacion.)

Fractura transversal de la rótula verificada por la sola accion muscular.

F. de T. vecino de Navalcarnero; de unos 30 años de edad; de temperamento sanguíneo-nervioso, constitucion fuerte; buena salud habitual; herrero de profesion, vino á Madrid á últimos del año 1856, y al bajar la escalera de la casa en que se hallaba hospedado, esperiméntó repentinamente, y sin preceder caída ni golpe alguno, un vivo dolor en la rodilla derecha, el cual fué acompañado de caída imminente y de imposibilidad absoluta de andar.

Fui llamado para socorrer á este enfermo, y en union de otro profesor que había acudido en los primeros momentos, pude observar una tumefaccion dolorosa de la rodilla afecta, cuyo dolor se aumentaba cuando se hacía mover la estremidad correspondiente; además, en la parte anterior de la rodilla se percibía una hendidura subcutánea transversal, que dejaba entre sus bordes un espacio de tres á cuatro líneas de ancho, y que se hallaba aparentemente constituida por la division de la rótula en dos fragmentos, uno superior y otro inferior. Este juicio se robusteció, cuando notamos la movilidad y mútua independencia de estos fragmentos y la crepitacion que se producía al moverlos lateralmente en diversa direccion.

En vista de estos síntomas y de las particularidades que habían acompañado al acontecimiento primeramente referido, no vacilamos en diagnosticar una fractura transversal de la rótula, verificada por la sola accion muscular y en preparar el correspondiente apósito. Sin embargo, como el infarto inflamatorio era algo notable, y las piezas de apósito y demás medios de curacion no se hallaban dispuestos en el momento, nos contentamos con aplicar tópicos emolientes al sitio afecto, rodear este de un sencillo vendaje para heridas transversales, y colocar al muslo en flexion y á la pierna en la mayor estension posibles, todo con objeto de acallar el movimiento inflamatorio y mantener aproximados los fragmentos.

parte, con las manos echadas adelante, ojos salientes y suspenso labio, esperaba de mí su felicidad ó desgracia.—Al fin *compadecido* de él, alarguéle la carta que arrebató de mis manos, y pronto le ví dar un grito de alegría; grito que en otro tiempo hubiera calificado de *infantil* y entonces me pareció de *fatuidad*.—Instantaneamente corrió á demostrar su gratitud al mozo recién llegado, y yo le detuve.

—D. Crisóstomo, dije, este joven es de la familia y está ya satisfecho con cobijarse en mi casa.

—Oh! en este caso...

—Nicolas, vete á descansar, dije.—El mozo se retiró.

Con inmensas dificultades hubiera tenido que luchar para dar principio al siguiente diálogo, si el mismo señorito no me hubiese sacado del apuro.

!Que fortuna! que fortuna señor D. Plácido,

Encargóse del tratamiento el profesor antes citado, como le correspondia de derecho por la prioridad de sus cuidados. Cuando volví á ver al enfermo observé, que tenia aplicado un apósito muy parecido al que empleaba Dupuytren en casos análogos, y que se hallaba mantenida la posicion del miembro por medio de un plano inclinado de madera, que apoyaba por su parte inferior en un punto sólido, á fin de impedir que el peso de la estremidad apartase dicho plano, la hiciera resbalar sobre él y descender. Despues he sabido que este enfermo curó sin imperfeccion alguna.

No es esta, ciertamente, la primera fractura de la rótula verificada por la sola accion muscular; pero no son tan frecuentes estos casos que no merezcan registrarse cuando se presentan.

Hubo un tiempo en que no se creía que pudiera romperse por la accion muscular un hueso tan corto y tan resistente como la rótula, á cuya creencia contribuía la circunstancia de que generalmente se cae de rodillas el individuo que experimenta tal fractura, sufriendo un golpe, que se hizo servir para esplicar el accidente ocurrido. El hecho presente, y otros muchos en que no tuvo lugar esta caída consecutiva, por razon de encontrar los enfermos modo de evitarla, pone fuera de duda la posibilidad de verificarse esta fractura por la contraccion violenta de los músculos estensores de la pierna y muslo.

Vidal de Cassis explica de este modo la fractura transversal de la rótula por la accion muscular. «En este estado, hallándose doblado el muslo se contraen con fuerza los músculos estensores de la pierna, para enderezar el cuerpo é impedir que caiga hácia atrás; la rótula, cuya cara posterior apoya solo en un punto de la parte anterior de los cóndilos del fémur, se encuentra colocada entre la resistencia del ligamento que la fija á la tibia y la accion de los músculos recto anterior y triceps femoral; y si esta accion es superior á la resistencia de aquel hueso se destruirá su continuidad. Sobreviene este accidente con tanta frecuencia en las circunstancias de que se trata, cuanto que en la flexion del muslo, la línea de direccion de los músculos estensores de la pierna y la del ligamento de la rótula, se hacen oblicuas con relacion al eje vertical del hueso, de suerte que estas dos potencias, que obran, una sobre la parte superior de la rótula y otra sobre la inferior, la

despues de la gran lucha electoral que acaba de verificarse!!!—Le confieso á V. francamente, que todas mis esperanzas estaban casi destruidas—Oh! y esto habría sido una desgracia irreparable en mucho tiempo...¿Con que, V. hacía contra mí? ¡Ah! picaruelo, que rencor me tenia; y le juro, que yo no tuve parte en sus pasadas desgracias—La verdad, ¿no le parece á V. que mi contrario ha recibido una leccion severa? *El*, un advenedizo, quererme arrebatara la diputacion, sin mas méritos que ser *periodista*, abogado y escritor de cuatro malas comedias. ¿Que, podría el conocer las necesidades de V?...

Aseguro, que toda mi paciencia se acababa al oír hablar al diputado electo, porque jamas me ha sido posible *aguantar la estupidez formada de onzas de oro*.

Y cuando le oí hablar de la manera que lo hizo, de un joven de bellisimas prendas, notabilidad

hacen experimentar una inflexion hácia atrás, precisamente en el punto en que está apoyada en los cóndilos del fémur. De este modo se verifica la fractura de la rótula por la accion muscular.» (Traduccion de los autores de la *Biblioteca escogida de Med. y Cir.*)

En esta esplicacion encuentro algunas inexactitudes que me parece deber anotar. En la primera parte de la teoria de Vidal de Cassis se hallan bien comprendidos y esplicados los hechos. Si se exceptúa la frase «y la accion de los músculos recto anterior y triceps femoral» nada hay que merezca correccion, en mi concepto; pero esta frase envuelve una inexactitud, pues que el músculo recto anterior del muslo constituye la parte media central del triceps, por lo que al hablar de este, se incluye natural y forzosamente á aquel, no siendo, por tanto, dos músculos distintos, como parece espresarlo el testo transcrito.

Pero donde encuentro mayor falta de exactitud, es en considerar al tendon infra-rotuliano como *potencia*, siendo así que no representa otro papel que el de *resistencia*, como dice acertadamente el mismo Vidal en la primera parte del párrafo que hemos copiado. El triceps femoral termina inferiormente, como es sabido, en un grueso tendon que se fija en la cara anterior de la tibia; en el espesor de este tendon se aloja la rótula; ahora bien, al contraerse dicho músculo tiene que poner en tension el tendon citado; y consiguientemente ha de dirigir la rótula hacia arriba y atrás.

Como es muy pequeño el esfuerzo necesario para doblar la pierna sobre el muslo, la rótula no hace en este caso sino proteger, del roce del tendon rotuliano á la articulacion y asegurar y robustecer en cierto modo, la estension; pero cuando se trata de estender el muslo sobre la pierna, y sobre todo en los casos en que se quiere enderezar todo el tronco sobre ella, entonces es cuando el triceps necesita tomar el punto de apoyo en la tibia y hacer un esfuerzo violento, que llega á ser tal en ocasiones que basta para romper el tendon rotuliano, como afirma Sappey, ó la rótula, si es que el tendon resiste.

En este último caso se verifica la fractura del hueso por una razon análoga á la que explica la rotura del ligamento, esto es, porque la potencia es mayor que la resistencia; entendiendo por *potencia* la accion del músculo y por *resistencia* la

científica muy conocida y escritor independiente y honrado, poco faltó para cometer una imprudencia.—Tomé al fin el asunto por el lado jocoso y contesté.

—Efectivamente, D. Crisóstomo, ha sido una victoria de grandes consecuencias.

—Oh! V. no lo sabe bien, me replicó: *quinc e mil, quince mil*, tenía ya fuera de mis manos...

Bien ageno estaba de una contestacion tan material, por lo que respondí.—No sabía que se necesitasen para ser diputado otra cosa mas que simpatias de parte de los electores; honradez; crédito y talento de parte de los candidatos.

—Ja ja ja! ¿Conque simpatias? ¿Pues hay nadie que las tenga en este pais mas que yo? ¿Porqué saco á los *labrantines* de sus apuros, les nombro alcaldes y concejales? Yo no debía ser tan franco, pero diré á V. los efectos de esta *politica*. Por medio de mis *desinteresados favores*, logré primero

que opone la inserción inferior del tendón; al cual puede prestar alguna, aunque débil, ayuda la aponeurosis tibial, que le envía prolongaciones y recibe inserciones de algunos músculos de la pierna; bien que de esta aponeurosis tire asimismo el triceps femoral, que tiene también con ella relación.

Así que no haciendo el tendón infra-rotuliano otro oficio que el de resistir la tracción ejercida por el músculo de que depende, y no siendo aquel ayudado en esta acción pasiva por ningún músculo de los de la pierna, si se exceptúa el pequeño influjo de la aponeurosis tibial, que solicitada entonces en diversos sentidos, apenas puede hacer otra cosa que comprimir y ayudar, de este modo, á la contracción de los músculos que envuelve; creo que no hay razón para llamar potencia al tendón infra-rotuliano y para dejar entrever que la rótula se halla tirada, en estos casos de fractura, por dos fuerzas activas que obran en distinta dirección.

La compresión que sufre la rótula contra los cóndilos, existe, en efecto, en estas ocasiones y puede facilitar la fractura, pero no determinarla exclusivamente. Ya hemos visto que la verdadera causa de esta lesión, es el triunfo de la potencia muscular sobre la resistencia ósea ó tendinosa, y hemos visto, también, que el tendón infra-rotuliano no puede explicar satisfactoriamente la acción activa necesaria para que se rompa la rótula como Vidal creó, esto es, como se rompe una varilla cuyo centro se apoya en un punto sólido, y sobre cuyos extremos se ejerce una gran fuerza en dirección perpendicular al plano de dicho punto sólido. Repito que esto puede ayudar á que se verifique la solución de continuidad, porque algo ocurre de lo que Vidal dice, pero la causa que basta para romper el tendón, que no está por cierto colocado en las condiciones que Vidal asigna á la rótula, basta para romper el hueso, si el esfuerzo es tal que puede vencer la resistencia de uno ó de otro.

También se creyó, por cierto tiempo, que la rótula fracturada no se consolidaba como los demás huesos, y esto se creía por la imperfección con que se verifica muchas veces la consolidación; pero también se ha visto luego, que las fracturas de este hueso pueden curarse de igual modo

ser de la justicia; luego alcalde; después diputado provincial, y al fin amigo mío, llegué al escalón más difícil de la carrera:.... (lo demás, es cosa de circunstancias, añadió el señorito bajando la voz.)

—¿Cómo? espíquese V. — contesté dudando aun de lo que quería significar.

—Sí, si señor, de circunstancias.—Llego, tomo posesión, estudio un discurso sobre hacienda, atacando los presupuestos por caros, carísimos....

—Pero, si esas son cosas muy difíciles.

No importa; no faltará quien me apoye; y como á todos les gusta la palabra *economías*, la nación entera me tendrá por su salvador; el ministerio me tendrá miedo, y después haré mucho por Vds., especialmente por V., á quien desde este momento declaro mi amigo y protegido.

No pude menos de sonreirme al oír las últimas palabras de su señoría. Recordé entonces cierta viñeta que representa en sus diversas fases al diputado y el elector, y el recuerdo [me fué

que las de cualquier otro, en apoyo de lo cual viene, asimismo, el presente hecho.

(Se continuará.)

E. SÁNCHEZ Y RUBIO.

Establecimiento de aguas y baños minero medicinales de Carlos III, en la villa de Trillo.

Memoria primera, por D. M. J. Gonzalez y Crespo, médico director de dichos baños.

(Continuación.)

Esta joven vino al establecimiento en la temporada del año siguiente, con los ataques epilépticos mucho más fuertes y duraderos, aunque no tan frecuentes. Examinada, me manifestó que al llegar á su pueblo hacía once meses, había sido tan rápida la mejoría, que á los veinte días desapareció la epilepsia, y á los cuarenta los demás males, quedando completamente sana, mas sin presentarse la menstruación. Que en el mes de mayo último con objeto de suplir este flujo, la habían hecho una sangría del brazo y á los pocos días se reprodujeron los accidentes epilépticos con mucha mayor intensidad.

En estado tan deplorable como angustioso, tuve ocasión de observar á esta infeliz enferma (víctima de malos y desacertados tratamientos), durante los días en que la propiné por segunda vez el remedio mineral, siempre agitado mi espíritu, temiendo que á la violencia de las convulsiones, sobreviniese en el centro sensitivo un derrame sanguíneo, y como consecuencia inmediata la muerte. Felizmente esto no llegó á realizarse; al contrario, al mes del regreso de Trillo á sus hogares, aparecieron las reglas y desapareció la epilepsia.

Después de tan sorprendente curación, se presentó esta joven por dos años consecutivos en el establecimiento, en el estado más lisonjero de salud, á repetir el uso de una medicina á la que debió en dos distintas ocasiones la conservación de su existencia.

XCIV.

Reumatismo artrítico, general, vago; gota; asma húmedo. Curación.

Una mujer, natural de Salmeron, vecina de

útil, porque resolví no parodiarse al segundo.

—¿No me cree V.? replicó el señorito; pues yo le aseguro que le he de dar tales pruebas, que jamás tenga que dudar de mi gratitud.—Desde ahora mismo queda V. nombrado administrador de mi casa y bienes; y en cuanto llegue á la corte, sacaré á V. de aquí para llevarle á mi lado, con un destino que le ponga tan alto como pueda desear su ambición.

—¡Oh! gracias; muchas gracias D. Crisóstomo; estoy tan acostumbrado á mi *libertad de médico*, á mi *independencia*, rodeada de *grillos* y *esposas*, que estoy seguro, que sería para mí de muy mal efecto cualquier destino extraño á la profesión.

—¿Pero, tampoco la administración de mis bienes?

—Tampoco.

—¡Ah! es V. muy orgulloso. Yo creía hacerle un obsequio y hasta un favor sacándole de entre los enfermos, y veo que me equivoco. Me parecía

Madrid, edad 34 años, temperamento linfático, obesa, casada, reglada. En su infancia, niñez y adolescencia, solo había padecido las erupciones cutáneas propias de los dos primeros periodos de la vida, y después algunas calenturas gástricas catarrales; habiendo estado solamente en dos ocasiones en bastante peligro.

A los 25 años de edad principió á predominar el sistema linfático sobre todos los demás, adquiriendo por consecuencia el cuerpo una obesidad muy marcada. En lo más crudo del invierno del año de 1826, á efecto de la influencia estacional, de las variaciones atmosféricas y supresión de la transpiración, por pasar sin cautela del calor al frío, la acometieron dolores músculo-articulares vagos, los que la hacían sufrir mucho, postrándola en cama en los tiempos fríos y secos en que reinaban los vientos septentrionales; siendo más llevadero el reumatismo artrítico cuando soplaban los meridionales, y casi desapareciendo en el estío al fin de la primavera y principios del otoño.

Dos años pasaron sin lograrse hacer desaparecer los dolores, á pesar de diversos tratamientos, solo sí, dejando libres las partes carnosas, se fijaron en las articulares, y por último, exclusivamente en el jüanete ó articulación falángica del dedo gordo del pié derecho: desenvolviéndose, casi al mismo tiempo, un asma húmedo con dolor en el pecho, dificultad de respirar, tos, y abundante expectoración mucosa: síntomas que por lo regular agravaban durante la noche. Los accesos gotosos y asmáticos se reproducían por periodos de mayor ó menor duración, notándose constantemente que los paroxismos de estos dos males eran alternativos, es decir, que cuando la gota se exacerbaba, el asma casi desaparecía y vice-versa.

En situación tan aflictiva permaneció la enferma por espacio de ocho años; pero en el invierno de 1834 la acometió una pulmonía, que puso su vida en inminente peligro, y después de terminar esta grave dolencia, quedó la respiración mucho más afectada, siendo los accesos violentos hasta el extremo de llegar en ocasiones casi á producir la sofocación: los dolores gotosos, al contrario, fueron desde esta época más leves y llevaderos.

Al acercarse el estío del año de 1835 determinaron los profesores encargados de su asistencia, mandar la enferma á las aguas minero-medicinales

mas independiente, mas honroso, el ser secretario, gobernador de provincia por ejemplo, que médico de un pueblo.... y por lo visto estoy en un error...

—Así lo creo; respondi, acordándome del infeliz gobernador señor Arrati.]

—No comprendo; la seguridad con que V. lo dice, me sorprende extraordinariamente. Todos los hombres son accesibles á los intereses materiales....

—Eso es según y conforme.

—¿Cómo!

—Si, señor D. Crisóstomo; el hombre que tiene lo suficiente para vivir, pero á expensas del sudor de su frente y ganado con dignidad, prescinde de atesoramiento *repentino*, hijo de la avaricia, una de las pasiones más feas del corazón humano; mas no por esto prescinde de asegurar el porvenir de su familia, porque sería un delito.

(Se continuará.)

A. DE POBLACION Y FERNANDEZ.

de Trillo, á ver si con este remedio natural se lograba algun buen resultado, en atencion á considerarse estos males, en su origen, de índole reumática.

En efecto, la paciente se presentó en el establecimiento á fines de junio; su aspecto exterior era natural, andaba con alguna dificultad y con cansancio; la respiracion era fatigosa; tenia el pulso regular, pero con algun desorden en los movimientos, iguales en un todo á los latidos del corazon; las funciones digestivas las ejercia bien, por manera que á no ser por los ataques asmáticos y gotosos, nadie diria se hallaba enferma.

En esta mujer no existía la menor contraindicacion para el uso interno de las aguas minerales, y así sin ninguna especie de recelo, por mi parte, hice bebiere las del rey por nueve dias, las que promovieron en abundancia las orinas y evacuaciones abdominales líquidas y blanquecinas; arrojando con ellas bastante cantidad de moco, con disminucion de la tos, expectoracion y dificultad de respirar, pero con aumento de los dolores gotosos; manifestando la enferma, no obstante esto, que sentía en su máquina una sensacion de bienestar, de la que habia carecido mucho tiempo.

Dispuse despues, con toda precaucion, el uso de los baños, tomando los primeros á mi presencia, elevada la temperatura del agua á 28 grados Reaumur. Al entrar la enferma en ellos sentía opresion en el pecho, fatiga, dificultad de respirar y tos, pero estos síntomas desaparecieron á pocos momentos, y quedaba tranquila durante el tiempo de la inmersion, por cuya causa continuaron los baños hasta el número de once, sin necesidad de interrumpirlos.

Con esta pequeña mejoría, pero muy consolada y con esperanzas de curacion, marchó esta enferma de Trillo, y este feliz resultado se realizó poco despues de los cuarenta dias del regreso á Madrid, siguiendo durante este tiempo sueltas las evacuaciones de vientre y las orinas.

Sin haber sufrido durante el otoño, invierno y primavera, ningun ataque gotoso, ni asmático, se presentó segunda vez en los baños minerales, con objeto de asegurar mas y mas el buen estado de su salud.

XCIV.

Infartos linfáticos cervicales; reumatismo del cuello; convulsion tónica de los músculos laterales derechos de la cabeza; torticollis. Curacion.

Una niña de seis años de edad, natural de Madrid, temperamento nervioso, constitucion endeble. Hija de un padre raquítico y contrahecho y de una madre de organizacion pobre y delicada, vino al mundo en un completo estado de deterioro y languidez, enflaquecido el cuerpo y con pocas esperanzas de que su vida fuese duradera.

A una lactancia laboriosa, de dos años, siguió un destete peligroso. Teniendo ya esta niña cerca de treinta meses, la denticion era muy atrasada; y aun no habia echado á andar, porque la debilidad de sus estremidades inferiores hacia que no pudiesen sostener la máquina. Esto no obstante, á los tres años habia adquirido alguna robustez, y ya ejercia los movimientos de ambulacion con facilidad y regular firmeza.

A los cuatro años de edad padeció esta niña el sarampion, y repercutido á causa de haberse expuesto á la corriente de un aire frio, se presentaron en la cerviz varios infartos pequeños, duros é indolentes, por bajo del hueso occipital, sobre el cuerpo y parte lateral derecha del atlas: siguiendo á los pocos dias de la salida de estos tumorecitos, dolores vehementes, los que naciendo de la vértebra de aquel nombre, se estendian hasta la cuarta ó quinta dorsal, en direccion del músculo complejo mayor y tambien de todo el lado derecho del cuello hasta la articulacion escápulo-humeral.

A estos dolores, que constantemente se exacerbaban en las mutaciones atmosféricas y dias frios, y disminuian en los de una temperatura templada, siguió la convulsion tónica de los músculos laterales del mismo lado, de la cabezay, por consecuencia la torcedura de esta, en términos de estar casi pegada al hombro.

Siendo la niña hija de padres acomodados, puede inferirse los socorros que se emplearian en cerca de dos años, para combatir esta complicada dolencia, curarla ó evitar sus progresos; pero todo fué inutil; y así muy enflaquecida la máquina, con los infartos cervicales sin resolverse, ni pasar á la supuracion; torcida completamente la cabeza sin poder ejercer los movimientos de ella, determinaron mandar á la enfermita á los baños de Carlos III, lo que tuvo efecto al principiar la temporada de 1831.

Próljio sería describir el estado crítico, en que se hallaba esta infeliz niña, pues de lo dicho puede inferirse; y así despues del oportuno descanso y preparacion conveniente á un mismo tiempo, con las debidas precauciones se aplicaron las aguas del Rey en bebida y baños á chorro sobre el occipital y despues los generales de la Princesa. Los dolores se exacerbaban mucho durante el uso del remedio mineral: sin ceder lo mas mínimo la rigidez de los músculos ni el torticollis; ni disminuir los ligeros infartos cervicales: solo sí al salir para la corte esta niña comenzaba á nutrirse y á adquirir su fisonomia mejor aspecto: siendo el resultado final, el que tantos males reunidos, rebeldes, tenidos ya por incurables, desapareciese á los dos meses.

La niña se nutrió, adquirió robustez y una salud completa: la que conservó sin necesidad de repetir el remedio mineral segunda vez, hasta algunos años despues del desarrollo de la pubertad, época en que se ausentó de Madrid, por haber trasladado su residencia á un pueblo de la provincia de este nombre.

(Se continuará.)

M. J. GÓNZALEZ CRÉSPO.

SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio.

Muy señor mio y apreciable condiscípulo: adjuntos son los apuntes que hice durante las veinte y cuatro horas que estuve encerrado en el gabinete de toxicología, para que me sirviesen de guia en los trabajos del laboratorio y segundo ejercicio teórico-práctico, á las oposiciones á la plaza de ayudante de la cátedra de toxicología práctica en

esta universidad central; los cuales versan sobre la marcha que debe seguirse para el reconocimiento de las sales de plomo, desprendiéndose de mis trabajos haber reconocido ser el acetato plúmbico la que se me entregó en un frasco que contenía un líquido sanguinolento y algunos pedazos de hígado.

Recibid esta mísera prueba del cariño que os profesa vuestro amigo y S. S. Q. S. M. B. CARLOS AUBAN. Madrid 6 de enero de 1838.

Investigaciones toxicológicas de una sal plúmbica (I).

Para proceder al descubrimiento de las sales á base de plomo en las intoxicaciones, es necesario ante todo tener conocimiento de cuales sean estas, sus propiedades físicas y químicas, modo de obrar en nuestro organismo, y por consiguiente sus lesiones cadavéricas, etc.; pero bastando solo á nuestro objeto el conocimiento físico y reacciones químicas de las mas usadas en los envenenamientos, solo nos detendremos en su enumeracion consideradas físicamente, pasando luego á manifestar los principales medios que se emplean para la destruccion de la materia orgánica, y en los líquidos procedentes de las filtraciones y lixivaciones hechas para la separacion del carbon ó coagulation de estas, emplearemos el análisis químico cualitativo que nos evidencie la base que debemos hallar, y el ácido que en su combinacion forme la sal, productora de nuestros trabajos.

Los compuestos del plomo que tienen esta propiedad tóxica, son los siguientes:

El óxido plumboso, su fórmula PbO , se presenta bajo la forma sólida, bien en masas ó polvo de color blanco, inodoro y de gusto estíptico y terroso.

El óxido plúmbico PbO_2 , sólido, pulverulento, de color rojo, inodoro y gusto parecido al protóxido plúmbico.

El sulfato de plomo PbO, SO_4 , es una sal sólida cristalina, blanca transparente, inodora y de un gusto ácre y estíptico.

El nitrato de plomo PbO, NO_3 , sólido, cristalino, de un blanco sucio, inodoro y ácre-estíptico.

El carbonato plúmbico PbO, CO_2 , sólido, en masas ó polvo blanco, inodoro y de gusto terroso.

El cromato de plomo PbO, CrO_5 , es sólido en masas ó polvo amarillo-rojizo, inodoro y estíptico.

El ioduro plúmbico Pb, I , sólido, en polvo amarillo, inodoro y terroso-estíptico.

El acetato de plomo PbO, A , sólido, cristalino blanco, inodoro y estíptico.

El oxalato de plomo PbO, O , sólido, blanco, inodoro y terroso-estíptico.

Todavía pudiéramos anadir algunas sales que tuvieran en ciertas circunstancias la propiedad de ser venenosas, pero como no son de fácil adquisicion, no suelen emplearse en los envenenamientos.

Pasemos ahora á los procederes que se recomiendan para la destruccion de la materia orgánica, requisito indispensable para el análisis químico de la sustancia venenosa; y es de tanta mayor

(1) Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia este trabajo, que tiene el mérito de la improvisacion y del método.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

importancia esta operacion, cuanto que si nó queda bien destruida, no nos darán las reacciones los caracteres diferenciales de sus precipitaciones, y nos oscurecería la investigacion del cuerpo objeto de nuestras manipulaciones; por cuya circunstancia se ha reconocido como verdad inconcusa, que será mejor toxicólogo el que mejor destruya la materia orgánica.

Varios son los medios que para lograr este objeto se han puesto en planta, pero los que mejores resultados han dado, son los siguientes:

En los líquidos que contengan sustancias orgánicas, se emplea para coagularlas, la ebullicion y el alcohol de 44° segun aconseja Orfila. La corriente de cloro gaseoso, empleada con ventaja por Jacquelin, y hasta los mismos ácidos concentrados, aunque con poco resultado en los líquidos; de modo que nosotros hemos preferido el proceder de Orfila para precipitar en coágulo la parte orgánica del líquido sanguinolento que debemos examinar. Pero como en este se encuentran pedazos de hígado, emplearemos la carbonizacion mas idónea para su destruccion, y poder extraer de su sustancia el tóxico que contenga.

En los sólidos se ha empleado el ácido nítrico por Rosse, Roloff y Fischer, pero sin llegar á carbonizar, por lo que Thenard, conociendo la insuficiencia de este proceder, trató despues estas materias con el nitrato potásico, lo cual tampoco llena del todo el objeto apetecido.

Orfila recomienda dividir en los mas pequeños pedazos posibles el sólido orgánico en una cápsula de porcelana, y tratar este picadillo con ácido nítrico concentrado, el cual carboniza formando una papilla, que despues se pone al fuego evaporando el ácido y desecando del todo el residuo; queda una sustancia carbonosa quebradiza, la que tratada con agua destilada, deja disolver en esta el veneno, que despues de practicar la lixiviacion, puede someterse al análisis correspondiente.

Barse y despues Danger y Flandin han recomendado el ácido sulfúrico como mas fuerte para la destruccion de las partes orgánicas, y cuyo proceder es igual al descrito con el ácido nítrico; manifestando estos profesores últimos, que si no queda carbonizada la materia, puede tratarse de nuevo con el ácido cloro-nítrico, añadiéndole despues de bien desecado, el agua destilada para la filtracion y reconocimiento químico.

Tambien se ha empleado el ácido clorídrico por Rodgers y Guidword, y despues por Fresenius y Babo: Rapp y Orfila, emplean el nitrato potásico, aunque este no produce mas que una deflagracion, y no carbonizacion completa: Pettekofer, la potasa cáustica: y Stas, el ácido oxálico ó el tartárico, teniendo este último mas aplicacion al reconocimiento de las bases vegetales.

De todos estos procederes, á nuestro modo de ver, llenan mejor su objeto los ácidos nítrico y sulfúrico, sin olvidar el nitrato de potasa para ciertas ocasiones.

En resumen, la ebullicion, el alcohol de 44° y la corriente de cloro gaseoso; como tambien los ácidos sulfúrico, nítrico y cloro-nítrico, mas el nitrato potásico, son los medios reconocidos como mejores para destruir la materia orgánica, bien sea en el primer caso bajo la forma caseosa, fibrosa, albuminosa coaguladas, ó en la de carbon en la segunda.

Si deseamos conocer el ácido componente de la sal tóxica, tendremos presente, que al practicar la ebullicion debe hacerse en una retorta á la cual se adapte un balon recipiente, introducido en un medio refrigerante, á donde irán á parar los ácidos volátiles, quedándose en la retorta los fijos.

Despues de recogidos los líquidos que resultan de las lixivaciones, ó filtraciones con el protóxido de hidrógeno en papel Berzelius, se somete una porcion en una probeta á la corriente de clorohidrico, y si contiene alguna sal de plomo: nos dará un precipitado blanco cristalino, de cloruro plúmbico, Pb, Cl soluble en un exceso de agua destilada, de donde la precipita de nuevo el ácido sulfúrico.

Otra porcion del líquido se trata con el gas sulfido-hídrico, y el plomo se precipita en sulfuro negro, Pb, S .

Introducida una lámina de zinc en una copa que contenga otra pequeña cantidad del líquido, y se cubre de una capa de régulo plúmbico, la que se precipita luego al fondo del líquido en forma de laminillas metálicas, brillantes, cuyo fenómeno es debido á que el zinc electro-positivo con relacion al plomo electro-negativo, se apodera del ácido y deja el plomo en libertad.

El sulfuro amónico produce tambien un precipitado negro, insoluble en los álcalis, ácidos diluidos y cianuro-potásico. Tanto este precipitado como el del sulfido-hídrico, son solubles en el ácido nítrico al calor, transformándose en nitrato de plomo y azufre libre, el cual á la ebullicion se oxida y transforma en ácido sulfúrico, y descompone el nitrato formando sulfato en forma de polvo blanco.

La potasa dá á las sales básicas un precipitado coposo blanco, de hidrato plúmbico soluble en un exceso de reactivo á la lámpara del alcohol.

El amoniaco produce igual precipitado insoluble en un exceso de reactivo y soluble al calor con la potasa. El acetato de plomo no precipita, por que se forma una sal tribásica soluble.

El carbonato de potasa dá un precipitado blanco pulverulento de carbonato plúmbico PbO, CO_2 insoluble en un exceso del precipitante.

El ácido sulfúrico y sulfatos producen un precipitado blanco, cristalino, de sulfato-plúmbico PbO, SO_4 insoluble en los ácidos y protóxido de hidrógeno. Conviene poner bastante reactivo para facilitar la reaccion, pues aun así suele tardar en presentarse el precipitado.

El cromato de potasa precipita las sales de plomo en amarillo rojizo, formando un cromato-plúmbico PbO, CrO_5 .

El yoduro potásico las precipita tambien en amarillo de canario, formándose el yoduro de plomo Pb, Y .

El ferro-cianuro potásico, nos dará una precipitacion blanca de ferro-cianuro plúmbico $Cf, 2Pb$.

Tenemos hallado el plomo que forma la base de la sal, y tratando de inquirir el ácido, tomaremos el líquido que se depositó por evaporacion en el balon.

Una circunstancia especial, nos hizo prescindir de emplear el método recomendado en la investigacion de los ácidos, y este fué el olor de vinagre que percibimos, tener, por lo que no dudamos dirigir nuestra atencion sobre este ácido, asi es, que tratado con una solucion de oxálatu cálcico

no se disolvió este, y si lo hizo del fosfato cálcico, circunstancias propias del ácido acético.

No nos quedó duda fuese el acetato plúmbico PbO, A , la sal que se habia empleado, y creyendo no ser necesario mayor número de reacciones y pruebas para su reconocimiento, concluimos manifestando que las sales de plomo tienen caracteres tan genéricos, que no es facil confundirlas con otras, procediendo con el método que dejamos espuesto.

C. AUBAN.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

PRENSA NACIONAL.

Paraplégia conjénita.—Atrófia de los miembros y vicio de conformacion.—Tratamiento alopatóico y homeopático sin resultado alguno.—Aplicacion de la electricidad localizada (faradizacion).—Curacion radical.

Nuestro muy estimable colega *La Actualidad* de Valencia, publica el siguiente notable caso.

«Salvador Ferriols, habitante en la calle del Repeso núm. 3, de edad de tres años, temperamento linfático, hijo de padres robustos, pero nacido bastante endeble y con los pies doblados afectando la forma de contra-hechos, ha sido lactado por una nodriza de no muy buenas cualidades. Enfermizo desde su nacimiento puede decirse que ha sido continuamente visitado por facultativos, habiéndose corregido algun tanto, la deformacion de los pies á favor de un vendaje que se le dispuso.

Faltos de nutricion los miembros inferiores, hallábanse tan sumamente flácidos y delgados, que á la edad de doce meses todavía no podia sostenerse en pié, lo que hizo que sus padres llamaran la atencion del profesor que le asistia; mas no pudiendo hallar ningun alivio recurrieron á la homeopatía, mostrándose esta tambien ineficaz.

Hizose asimismo uso de algunos remedios que le aconsejaron los curanderos, y hasta fué visto por un albéitar que dijo le curaria; siendo inútiles cuantos medios se emplearon, y haciendo progresos la enfermedad.

Desesperanzado ya su padre de obtener la curacion, me consultó acerca de la *electricidad*, y en 17 de mayo del 57 principié el tratamiento. Como patrimonio propio y peculiar de su temperamento, hallábase padeciendo este enfermo dos úlceras crónicas y de naturaleza escrofulosa, situadas, la una en el dorso de la mano y la otra en la planta del pié y dos pequeños abscesos, como en cada rodilla. En el ojo izquierdo padecia de una blefaritis crónica y de igual naturaleza, y en la córnea se notaba una estensa mancha. Tratamiento. Jarabe de yoduro de hierro al interior, buena alimentacion y aplicacion de la *electricidad gálgano-magnética*.

Dia 17 de mayo. Primera sesion.—Máquina de Breton á dos grados; un reóforo chato humedecido conductor del polo negativo en la escotadura ciática; otro reóforo esférico seco, cerrando la corriente alternativa mente en diferentes rejiones de la pierna. Hubo con tracciones débiles del triceps femoral y de los peroneos cuando el reóforo ambulante se

lijaba sobre el nervio poplíteo esterno. La sesión duró diez minutos en cada pierna.

Día 12. Máquina de Breton á tres grados. Aplicación y duración como en la anterior; y así sucesivamente hasta el núm. de 40 seguidas, época en que notándose bastante alivio, puesto que ya se sostenía en pié, se hacían las aplicaciones cada dos, tres ó mas días, segun creía conveniente, hasta el 24 de noviembre en que principió á andar por sí y sin el auxilio de nadie, continuando mejor cada día.

La conjuntivitis, mancha de la córnea y las úlceras han desaparecido á favor de los colirios y pomadas que he creído convenientes, hallándose en la actualidad completamente curado. ¿Habrá quien pueda, en vista de estos hechos, dudar de la eficacia de la electricidad para el tratamiento de ciertas enfermedades? Creo que no.

Sin embargo, no faltará quien atribuya la curación de este enfermo á la administración del yoduro de hierro, pero téngase presente que el enfermo en cuestion lo había tomado ya, sin resultado manifiesto; y además, que he logrado la curación de otra parapléjia, cuya historia será objeto de otro artículo, con la sola aplicación de la electricidad.

En vista de todo lo espuesto, creo que de los hechos y reflexiones mencionadas, podemos hacer las deducciones siguientes:

- 1.^a Que por medio de la electricidad se ha obtenido la curación de una enfermedad que se había hecho refractaria á todo tratamiento.
- 2.^a Es preciso otorgar que solo con su auxilio podemos vencer ó mejorar ciertas enfermedades.
- 3.^a Que la medicina ha hecho una verdadera conquista con su aplicación.
- 4.^a Que los prácticos pueden sacar grandes ventajas empleándola como estimulante, ora produciendo el simple cosquilleo como aconsejó Novili y Marianini, ora cauterizando las partes por el método de Mayer y Davy.
- 5.^a Por último, que este fluido llegará á ocupar un lugar preferente en la materia médica, á medida que se le estudie y aplique convenientemente.

—El hecho que antecede es muy digno de llamar la atención. La electricidad dinámica es, sin duda un agente poderoso cuya acción recae especialmente sobre el sistema nervioso, exaltando su vitalidad. En el actual caso apenas se puede dudar del benéfico influjo que ha ejercido ese misterioso fluido, tan mal estudiado aun. Celebramos que se hagan entre nosotros y que se publiquen observaciones como esta, pues con ellas gana la ciencia y el progreso de la medicina patria.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

PRENSA ALEMANA.

Sobre algunos medicamentos de la escuela ecléctica del Norte-América.

Las relaciones de vecindad de algunas de nuestras posesiones ultramarinas con los Estados-Unidos, y la circunstancia de tener que atravesar por este territorio varios de nuestros compatriotas, importando con tal motivo luego, tal vez, algunos medicamentos y las recetas que hubiesen necesitado para el tratamiento de las enfermedades que

les hubieren sorprendido á su paso, nos mueve á trasladar á nuestras columnas un pequeño resumen que hacemos de varios medicamentos usados y muy preconizados por la escuela ecléctica del Norte-América. Obsérvase, desde luego, que para los profesores del arte de curar de esta escuela, los nombres conocidos y aceptados para una significación verdadera en el resto del mundo, les importan muy poco, pues no titubean en aplicarlos á objetos que designan en su país cuerpos distintos que en los demás países civilizados. Esta observación no deben olvidarla nunca nuestros profesores en los casos en que se propusieren importar alguno de los remedios á que aludimos, pues serian terribles muchas veces las consecuencias que experimentarían, administrando entre nosotros la misma cantidad de ciertos medicamentos usados en los Estados Unidos con los propios nombres. Puede juzgarse de ello, consultando varios de los medicamentos que vamos á indicar, y comparando lo que son con lo que su nombre significa fuera del país mencionado. —Este extracto ó resumen, por lo demás, lo hacemos teniendo á la vista la correspondencia que sobre este particular precisamente y con el título arriba indicado, dirige el profesor J. M. Maisch, de Filadelfia, al Dr. A. Buchner, de Munich, y que este traslada al número 41 de sus *Neues Repertorium für Pharmacie* (Nuevo repertorio para la farmacia) del año último, que tenemos á la vista. Maisch, á su vez, para dar mas autoridad á su comunicación, consigna las páginas del *The American eclectic dispensatory, by John King*. (M. Dr. Cincinnati, Moore, Wilstach et Keys 1854), en donde se encuentra descrita la preparación de los medicamentos de que trata: estas referencias las trasladamos también nosotros, entre paréntesis, á la manera que el instruido corresponsal de Buchner. Empecemos.

Asclepidina (Pág. 238). Asi se llama una masa oscura, semifluida, que se prepara por la evaporación ó destilación del alcohol de la tintura alcohólica concentrada de la raíz de la *Asclepias tuberosa*, mezclándola antes con agua, procediendo del mismo modo que para la preparación de la *cimicifugina*.

Caulofilina (Pág. 343). Se prepara precipitando con el agua la tintura alcohólica saturada de la raíz del *Caulophyllum* s. *Leontice Thalicroides*, como la *cimicifugina*, y empleando la menor cantidad posible de agua, con el fin de evitar las pérdidas, por cuanto el precipitado que se busca, es soluble en este ménstruo.

Cimicifugina ó *Macrotina* (Pág. 345). Se obtiene del mismo modo que la *podofilina* y la *leptandrina*. La tintura alcohólica saturada de la raíz de la *Cimicifuga racemosa* se diluye con su propio volumen de agua, y se destila el alcohol, con lo cual se reúne en el fondo una sustancia resinosa, que es la *cimicifugina*. Precipítase esta igualmente con el alumbre, los ácidos, etc.; pero así preparada no es tan activa.

Geranina (Pág. 495.) Se obtiene separando por la destilación una parte del alcohol de la tintura alcohólica concentrada del *Geranium maculatum*; añadiendo luego agua al residuo, y evaporando hasta sequedad. El procedimiento es igual al que se emplea para la preparación de la *podofilina*.

Iridina (Pág. 369). Se prepara como la *aletrina* con la raíz del *Iris versicolor*; pero no puede convertirse en polvo, porque es una óleo-resina.

En la pág. 192, artículo *Aletris farinosa*, es donde se halla la sencilla indicación siguiente sobre la *Aletrina*. El extracto resinoso de la raíz no se usa en el día tanto como la *aletridina* (el extracto alcohólico) (1); aun cuando esté dotado de propiedades muy activas.

Leptandrina (Pág. 593). Se toma la raíz de la *Leptandra virginica*; se convierte en polvo grueso, con el cual y con alcohol de 90° de Gay-Lussac, se prepara por lixiviación una tintura concentrada. Esta se somete á la destilación en un alambique (2) para recoger el alcohol, y estando todavía bien caliente el residuo, se le añade de 2 á 3 veces su volumen de agua. Transcurridos de 7 á 8 días, se ha precipitado una masa resinosa semifluida, al paso que el agua conserva el extractivo y la materia colorante. Despues que la masa resinosa se ha lavado dos veces con agua, se deseca sobre platos planos de estaño ó de porcelana á una temperatura moderada y se tiene la *leptandrina*. Puede obtenerse esta tambien echando á la tintura alcohólica 4 veces su volumen de agua, destilando luego el alcohol, dejando depositar la sustancia resinosa del residuo de la destilación y procediendo, en fin, con ella como arriba se ha indicado.

Miricina (Pág. 646.) Se prepara una tintura alcohólica saturada con la corteza de la *Myrica cerifera*; se destila una parte del alcohol; se evapora el resto al baño de María hasta la consistencia de jarabe; se estiende este residuo en capas delgadas sobre láminas de vidrio ó de metal, y se deja secar poco á poco. Muchos fabricantes precipitan la miricina con el agua del mismo modo que se practica con la *podofilina*. El producto entonces es de un color mas claro, se obtiene en cantidad mucho menor y solo conserva una pequeña parte de sus principios astringentes, que le cedido al agua, en términos que posee sobre todas las propiedades de un estimulante, y en muy pequeño grado las de un astringente.

Podofilina (Pág. 748). Se lixivia con alcohol, en un aparato acomodado, la raíz del *Podophyllum peltatum*; se destila el alcohol hasta que el residuo tenga la consistencia de melaza; si es demasiado consistente, se le añade un poco de agua; si no se presenta ningun precipitado blanco amarillento, se añade al residuo la suficiente cantidad de alcohol para que este precipitado se forme; luego se calienta, y agitando continuamente se echa poco á poco en tres veces su volumen de aquel. A las 24 horas se ha reunido en el fondo del liquido la mayor parte de la podofilina, y la que aun está disuelta se precipita añadiendo al liquido la cantidad suficiente de ácido clorhídrico; se lava luego toda junta con agua, y una vez bien lavada, se estiende en capas delgadas sobre papel y se seca en una atmósfera que señale de 65 á 90°

(1) Seria bueno que el autor de la *Farmacopea ecléctica americana* nos digiera la diferencia que hace entre un extracto resinoso y otro alcohólico, para que se comprendiese bien la que encuentra entre las llamadas *aletrina* y *aletridina*.

(2) Ni siquiera pide el baño de María.

del termómetro de Fahrenheit (de 18 á 32 del centígrado).—Puede obtenerse también la podofina mezclando la tintura alcohólica concentrada con su volumen igual de agua, y destilando el alcohol, y también (si se quiere evitar el empleo del calórico) mezclando con la tintura una disolución de alumbre; pero de esta manera no se obtiene toda la resina.

(Se concluirá.)

M. BONET.

SECCION PROFESIONAL.

Monte-pío facultativo.

La nueva Junta Directiva del Monte-pío facultativo nos ha dirigido el siguiente oficio:

«Monte-pío facultativo.—Secretaría general.—Habiéndose constituido la junta directiva interina de esta sociedad el día 4 del actual, ha acordado invitar á los señores directores de los periódicos médicos que se publican en esta corte, para que inserten en sus columnas todos los documentos oficiales que la misma tenga á bien publicar, con el objeto de que sus disposiciones lleguen á noticia del mayor número posible de profesores. En su consecuencia tengo el honor de hacerle á V. presente, para que sino encontrase en ello obstáculo, se sirva cooperar de este modo á los deseos de la junta.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de enero de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.—Sr. director de *La España Médica*.

Como quiera que puede haber entre nuestros habituales lectores, alguno que pertenezca á dicha Sociedad y necesite conocer sus acuerdos, y como apreciamos en mucho la plausible intencion que, de rendir tributo al mayor número de profesores, muestra la nueva Junta, hemos aceptado la invitacion que en el anterior oficio se nos hace. Desde hoy, pues, insertaremos en nuestras columnas todos los documentos que se refieran al Monte-pío facultativo. Séanos licito lamentar en este momento, el que así como se recurre ahora al mayor número posible de profesores para transmitirles acuerdos y decisiones, no se recurriese á ellos, sino antes bien se rechazase su concurso, cuando se buscaba el modo mejor de plantear esta asociacion.

No insistimos en este punto, porque ya le tratamos estensamente en nuestro número 87; pero conste siempre, que protestamos de aquel hecho y que combalimos no la idea del Monte-pío, sino la conducta esclusivista de sus autores y alguno de los artículos de los Estatutos, de los cuales, una vez roto el silencio que voluntariamente nos habiamos impuesto acerca de esta Sociedad, nos ocuparemos, con nuestra habitual templanza, en uno de los próximos números. De esta manera cumpliremos, por completo, con los múltiples y contradictorios deberes que han pesado sobre nosotros en el asunto del Monte-pío facultativo.

Aprovechamos esta ocasion para decir,

que *El Restaurador farmacéutico*, *La Actualidad*, de Valencia, *El Droguero farmacéutico*, de Valladolid, y *La Asociacion médica*, de Huesca, han condenado, como nosotros, la conducta observada en este grave asunto por los individuos de la Comision de Estatutos. Hé aquí, lo que ha perjudicado al Monte-pío, lo que hace fracasar en nuestro pais los pensamientos más útiles y fecundos, ¡EL ESCLUSIVISMO!

E. SANCHEZ Y RUBIO.

PARTE OFICIAL.

Monte-Pío facultativo.

En el día de la fecha se ha instalado la Junta directiva provisional nombrada por la constituyente de esta Sociedad en 21 de diciembre último, despues de declarada la aptitud de los individuos que la componen por la Comision calificadora elegida al efecto por la misma constituyente; y habiendo procedido á la designacion de cargos, resultaron elegidos los individuos que á continuacion se espresan:

Presidente. D. Matias Nieto Serrano.

Vicepresidente. D. Tomás Santero.

Secretarios de actas. D. Mariano Benavente.

D. Andrés del Busto.

Secretario general. D. Luis Colodron.

Contador general. D. Eugenio de la Cámara.

Tesorero general. D. José Rodrigo.

Madrid 4 de enero de 1858.—*El presidente* Matias Nieto Serrano.—*El secretario*, Manuel Ruiz Salazar.

Junta directiva provisional.

Constituida esta Junta y en el ejercicio de sus funciones, ha acordado recibir los oficios de adhesion á los Estatutos de este Monte-pío, publicados en los periódicos de la facultad, de los individuos que, procedentes de la antigua Sociedad médica general de socorros mútuos, se hallen comprendidos en el art. 4.º del capítulo adicional de los espresados Estatutos y quieran hacer uso de las ventajas que, en concepto de fundadores, se les declaran en el art. 6.º del mismo capítulo; así como las instancias de ingreso de los que, no hallándose en el caso anteriormente espresado, deseen ser inscritos con las ventajas que, por igual concepto de fundadores, se consignan en el art. 7.º del citado capítulo adicional, á los que soliciten la admision antes del 28 de febrero próximo.

Para el efecto, deberán tenerse presentes las disposiciones que á continuacion se espresan:

1.ª Los individuos que, habiendo pertenecido á la antigua Sociedad de socorros mútuos, deseen inscribirse con arreglo á lo establecido en el citado art. 6.º del capítulo adicional, deberan proceder del modo que se determina en el art. 11 del mismo capítulo, espresando en el recibo correspondiente de los haberes que les toque percibir de la liquidacion de aquella, por sí ó por medio de persona autorizada bajo su firma, ó bien por medio de oficio dirigido á los respectivos tesoreros, la cesion

que de ellos hicieren á favor del nuevo Monte-pío con el espresado objeto, á fin de que la Junta directiva provisional se haga cargo de las cantidades correspondientes, del modo que previene el art. 42 del espresado capítulo. Y para que no sufra retraso la instruccion de sus respectivos expedientes, podrán dirigirse, además, á la Junta directiva provisional manifestándola su adhesion.

2.ª Los que, hallándose en el mismo caso, hubieran recogido en las tesorerías los haberes que les hubiese correspondido y quisieran inscribirse bajo igual concepto, podrán verificarlo devolviendo á las tesorerías la espresada cantidad y consignando la cesion que de ella hiciesen á favor del Monte-pío en el recibo correspondiente, ó remitiendo libranza por su importe al presidente de esta Junta, acompañada de un oficio en que espresen su adhesion en los términos prescritos en el art. 6.º del capítulo adicional de los Estatutos.

3.ª Los individuos procedentes de la antigua Sociedad que, renunciando á las ventajas del espresado artículo y no haciendo por lo tanto la cesion de los haberes que por liquidacion les hubiese correspondido, deseen inscribirse en este Monte-pío por hallarse en aptitud física y legal para el ejercicio de su profesion y no pasar de la edad de 50 años, deberán dirigir á esta Junta sus instancias de admision como si fueran de nuevo ingreso; optando á las ventajas de fundadores declaradas á los que se inscriban antes del 28 de febrero próximo, si su edad no pasara de 46 años.

4.ª Los profesores de las diversas facultades comprendidas en este Monte-pío, que deseen inscribirse como fundadores en el plazo marcado que terminará en 28 de febrero próximo, dirigirán sus instancias á esta Junta directiva, espresando en ellas su edad, profesion, residencia, estado civil, y familia que tuvieran en caso de ser casado ó viudos, así como el número de acciones por que quieran interesarse. Los que, por ser solteros, quieran designar las acciones que tomen á favor de sus padres ó de otra persona de su familia, soltera ó viuda, deberán espresarlo en la misma instancia, así como la edad en que estas se hallasen.

Madrid 7 de enero de 1858.—*El presidente*, Matias Nieto Serrano.—*El secretario*, Luis Colodron.

Secretaría.

Nota de los profesores que han manifestado su adhesion á los Estatutos del Monte-pío facultativo desde la última publicacion hasta la fecha.

D. Nicolás Ortega, cirujano en Madrid.—D. Antonio Cabello, médico en id.—D. Ramon Carrion y Sierra, id. id.—D. José Miranda de la Cruz, médico en Leganés.—D. Antonio Saez, cirujano en Madrid.—D. Mariano Ortega, médico en Madrid.—D. José Barrio, médico en Madrid.

D. Cándido Saez, médico en Medina del Campo (Valladolid).

D. Sebastian Velilla é Insa, médico en Caspe.

D. Antonio Verástegui, médico en Santander.—D. José Ferrer y Garcés, id. id.—D. Miguel Fornés y Lorente, id. id.—D. José Maria Hernandez,

id. id.—D. Juan Mons y Escobar, id. id.—D. Gaspar Rivas Zúrate, id. id.

Madrid 7 de enero de 1838.—El secretario, Luis Colodron.

AVISO.
Para facilitar el despacho de los expedientes de inscripción en el Monte-pío facultativo, referentes á los profesores que han manifestado su adhesión á los Estatutos, se servirán remitir á esta secretaría, calle de Pizarro, número 8, cuarto principal, la nota que á continuación se espresa:

Los que proceden de la antigua Sociedad, manifestando el número de acciones que deseen habilitar de las que en esta hubiesen tenido reconocidas á la fecha de su disolución; y los de nuevo ingreso, espresando la fecha de su nacimiento, su profesión, residencia y estado civil, así como el número de acciones por que deseen interesarse.

Estas notas podrán tambien entregarse en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera.

Madrid 8 de enero de 1838.—El secretario, Luis Colodron.

CRONICA.

Embelllecimiento de una Universidad. Nuestro apreciable colega de Zaragoza *El Saldubense*, dice lo siguiente.

«El señor rector de esta universidad ha alcanzado del gobierno la cantidad de 30 mil duros que, con destino á las obras de la misma, servirán para levantar la nueva fachada. Tenemos entendido que la diputacion provincial contribuye al mismo objeto con 18 milduros, y el ayuntamiento con 6 mil. Aplaudimos sinceramente esta importantísima mejora pública que no tardaremos en ver realizada, elogiando, cual se merece, la actividad del celoso funcionario que la ha promovido, y el buen deseo con que le han secundado nuestras corporaciones populares.»

Esto nos parece muy bien, pero nos parecería mejor si tan cuantiosas sumas se dedicasen al aumento de los medios de enseñanza.

Higiene pública en Zaragoza. Los trabajos verificados por la comision de salubridad pública de Zaragoza durante el año de 1837, han sido muy dignos de elogio. Bando de policía y salubridad pública; proyectos de alcantarillado con esposicion del modo como podria este hacerse útil á la agricultura; visitas á los establecimientos donde se despachan sustancias alimenticias; informes acerca de la situacion higiénica de estos establecimientos, acerca de los inconvenientes de amasar el pan con agua de pozo, de mezclar yeso á los vinos, de lo inofensivo del color amarillo de las carnes destinadas á abastecer las poblaciones; vacuna suministrada á mas de 230 pobres y asistencia facultativa á muchas familias necesitadas, inspecciones frecuentes de los comestibles y bebidas espuestas á la venta; investigacion de adulteraciones de la leche, chocolate etc., todos estos y otros muchos trabajos, que no mencionamos, han sido hechos por esta laboriosa comision, á la que pertenecen los apreciables profesores D. Juan Begner, D. Pedro Cuesta, D. Manuel Casas y nuestro ilustrado colaborador D. Angel Bazan. Deseariamos que se imitase el buen ejemplo de esta corporacion.

Hidrología médica. Estando para terminarse la publicacion de los cien casos prácticos que el Sr. Don Mariano José Gonzalez y Crespo, se ha servido dedicar á nuestro modesto periódico, creemos llegado el momento de llamar la atencion de nuestros lectores hacia este y otros trabajos análogos del dicho apreciable señor:

La muy larga práctica hidrología de este profesor, le ha permitido reunir un número de hechos tal, que alcanza al casi fabuloso de 30,000. Si se tiene en consideracion esta cifra enorme, se concibe facilmente que el Sr. Crespo se haya apegado á la observacion, por tanto y tan largo tiempo ejercitada, y se concibe, tambien, que no encontrando en tan crecido guarismo, como no es posible, el conocimiento cumplido de la cosa observada, vea dicho profesor mas y mas alejado el instante de este conocimiento, y mas y mas necesaria por tanto, la observacion constante y asidua. De aquí, la escésiva timidez con que el Sr. Crespo teoriza, de aquí su entusiasmo por la observacion pura.

Sus historias, escritas con llaneza y facilidad, reasumen concisamente, y muchas veces con grande acierto, el cuadro general del padecimiento que se anota. Quisieramos, sin embargo, que el Sr. Crespo fuera en ocasiones menos conciso; que no se olvidase de los casos adversos ó dudosos; que cejase algo en el ardor con que atesora hechos, y se dedicase mas que ahora, y como puede hacerlo, á completar el grande edificio comenzado, á llenar mediante el razonamiento, las exigencias del método experimental.

El *Tratado de las aguas minero-medicinales de Carlos III* publicado en Guadalajara el año 1847, y los casos prácticos insertos en nuestro periódico, justifican, así nos parece, la opinion que acabamos de emitir. La obra que hemos citado encierra 420 casos clínicos, algunos curiosísimos, todos interesantes y descritos de esa manera natural y amena que distingue á las obras del señor Gonzalez y Crespo. Estos casos se refieren á reumatismos, dolores esteócopos, efectos consecutivos á las heridas por arma de fuego, tumores blancos, parálisis, anquilosis, convulsiones, epilepsia, deduciéndose del examen general de todos ellos, la grande eficacia que tienen las aguas de Trillo para la curacion de las anteriores dolencias.

Terminamos este asunto alabando, como se merece, la singular constancia con que el digno señor Crespo se ha dedicado á la observacion, y el afán con que trata de hacer útiles sus trabajos, poniéndolos en conocimiento de todos.

Aviso á los profesores. Conviene que los profesores que hubieren de obter á la vacante de Valdeconcha (Guadalajara), se comuniquen antes con el profesor D. Antonio Puerta, residente en dicha villa, el cual piensa quedarse á partido abierto y enterará de los motivos al comprofesor á quien le interese conocerlos.

Monumento á Yañez. Se agita la idea de erigir un sencillo monumento que perpetue la memoria del distinguido catedrático D. Agustin Yañez y Girona. No podemos menos de aplaudir un pensamiento que, como este, aspira á rendir un justo tributo al mérito.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

VACANTES.

Lo están: La plaza de médico titular de Masá-

nasa (Valencia); dotacion con 2000 rs. anuales, pagados del fondo de propios por mensualidades vencidas, por la asistencia gratuita á los enfermos pobres, además la iguala convencional con los vecinos. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento, hasta el 27 de enero.

—La de cirujano de Olmeda de Jadraque (Guadalajara); su dotacion 1200 rs., pagados por el ayuntamiento de fondos municipales, 100 fanegas de trigo y casa. Las solicitudes hasta el 20 de enero.

—La de médico de Cabeza-mesada (Toledo); su dotacion 6000 rs., pagados trimestralmente del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el 20 del actual.

—La de cirujano de Candeleda de Oropesa (Avila); su dotacion 4000 rs., cobrados por trimestres. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

ANUNCIO BIBLIOGRAFICO.

AGENDA DE BUFETE.

El libro de memoria diario para 1838, con noticias y guia de Madrid. Un tomo en folio. Precio: Madrid, 8 rs. encartonado, y 12 encuadernado en tela á la inglesa. Provincias, 10 rs. encartonado, y 14 encuadernado en tela á la inglesa.

La *Agenda* para 1838 está considerablemente aumentada, habiendo añadido al final de cada mes hojas blancas para apuntes varios, y numerosas noticias de primera necesidad: así llena las de todo el mundo.

Hoy está reconocida é incontestable la grande utilidad que la *Agenda* tiene para todas las personas que deseen llevar buen método y orden en las cuentas diarias de sus casas, en los gastos é ingresos, y en las anotaciones de lo que se hace, como de lo que se tiene que hacer tal ó cual día.

El importante servicio que reporta el Diario al comercio para sus apuntes de todos los dias, así como para recordar los compromisos que vá notando en su dia correspondiente, hace que puede llamarse el verdadero libro de memoria indispensable á todas las clases de la sociedad.

Además contiene el calendario completo del año, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Tarifa del valor de los sellos de 4 cuartos á reales y céntimos; Las ferias de España; Escala para reducir reciprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Distancias de Madrid á las capitales de provincia, dispuesto de menor á mayor y espresado en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables en Europa, espresadas en leguas y en miriametros; Sistema decimal; puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de céntimos á maravedis, y vice-versa; Modelo de recibo; Reduccion de las monedas francesas á las españolas, y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; Cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año, renta anual, renta diaria, intereses que corresponden á un real calculados por dias, meses y años, y espresados en maravedises y millonésimos de maravedis; Cambio entre Francia y España; Modelo de letra ó pagaré; Reduccion de maravedis á reales, y vice-versa; Instruccion para el papel sellado; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse ó que los directores y oficiales dan audiencia; diligencias, trasportes, carruajes de alquiler, audiencia de Madrid, correo, embajadores, ferro-carril, iglesias, campanadas, teatros, periódicos españoles, franceses, ingleses y alemanes, calles y plazuelas de Madrid, noticias interesantes, etc. etc.

Se halla de venta en la libreria de D. Carlos Bailly Bailliere, calle del Príncipe, núm. 14.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1838.—Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.